



## Permisología en Coquimbo: carpeta de inversiones llega a los US\$100 millones

Por René Martínez Rojas

Tras la reciente aprobación de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (LMAS), conocida como proyecto de Ley de «Permisología», que busca reducir los tiempos de tramitación de permisos para proyectos de inversión sin disminuir los estándares regulatorios medioambientales, desde el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, actualizaron las cifras de proyectos de inversión que podrán ser agilizados con la nueva normativa en la zona.

La iniciativa legislativa busca optimizar entre un 30% y un 70% los tiempos de tramitación de permisos sectoriales, simplificando y modernizando los procesos administrativos, sin compro-

meter los estándares regulatorios. De esta forma, incorpora diversas medidas orientadas a agilizar y hacer más eficiente la tramitación de autorizaciones sectoriales.

Al respecto, el seremi de Agricultura y de Economía, Fomento y Turismo (s), Christian Álvarez, destacó que la aprobación del proyecto de ley permitirá seguir agilizando iniciativas de inversión para la región de Coquimbo, cuya construcción y operación representarán más empleos de calidad para nuestro territorio.

Además, reforzó que la agenda de atracción y dinamización de la inversión privada sostenible es un eje fundamental en materia económica para el Ejecutivo.

En este orden, comentó que «en la región, de acuerdo con información de la Oficina

**“ Necesitamos destrabar los proyectos de inversión que hoy hacen tanta falta para reactivar nuestra economía, generar más empleo y mejorar las condiciones de vida de las personas. Por eso, estoy muy contento de haber sido un aporte, como presidente de la Comisión de Economía, para que este proyecto avance con el objetivo de darle a Chile las certezas necesarias para atraer nuevamente inversiones y proyectar el tan esperado crecimiento», sostuvo el diputado Víctor Pino.**

de Grandes Proyectos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en base al catastro de la Corporación de Bienes de Capital (CBC), se realiza un seguimiento de 37 proyectos de capitales privados de más de US\$ 100 millones de inversión y que totalizan un total de más de USD\$ 14.600 millones. De éstos, la mayor parte corresponde a proyectos de energías renovables no convencionales (17); infraestructura (8) y minería (7).

Este trabajo de seguimiento y agilización de trámites sectoriales ha permitido importantes avances, como la construcción de proyectos mineros como El Espino de Pucobre y Minera Arqueros, así como la priorización de los trámites de otras iniciativas, como la continui-

En total son más de USD\$ 14.600 millones y de éstos, la mayor parte corresponde a proyectos de energías renovables no convencionales (17); infraestructura (8) y minería (7).

dad operacional de Teck Carmen de Andacollo y San Gerónimo; el observatorio Vera Rubin, entre otros».

Galo Luna, delegado presidencial, plantea que «para el Gobierno del Presidente Gabriel Boric es esencial impulsar la inversión privada sostenible, como base del desarrollo económico local y la generación de empleos de calidad para las y los habitantes de la región».

El Proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales ha sido fruto de un trabajo conjunto y riguroso, desarrollado en estrecha colaboración con parlamentarios tanto del oficialismo como de la oposición. Este esfuerzo compartido ha permitido construir una propuesta con amplio respaldo transversal, basada en el diálogo, la evidencia y el interés común de avanzar hacia una institucionalidad más ágil, moderna y eficiente, que facilite el desarrollo de proyectos de inversión sin renunciar a los estándares ambientales, sociales y técnicos que el país exige.